*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

*Año de su Sesquicentenario*

Buenos Aires, ocho de octubre de 2013.-

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por la señora Procuradora Fiscal subrogante y por el señor Defensor Oficial ante esta Corte, remítanse las actuaciones al Tribunal en lo Criminal n° 2 del Departamento Judicial de Mercedes, provincia de Buenos Aires, a sus efectos. Hágase saber al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo n° 2 de San Martín.

CARLOS S. FAYT

JUAN CARLOS MAQUEDA

E. RAUL ZAFFARONI

CARMEN M. ARGIBAY